



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2016, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Área de Administración de esta Universidad.

Por Resolución de 12 de febrero de 2016, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 39, de 26 de febrero, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Área de Administración de esta Universidad.

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado y habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de los méritos alegados según el baremo establecido, y vista la propuesta de fecha 12 de julio de 2016, de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases.

Este Rectorado, de acuerdo con la base 7.3 de la convocatoria y en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.— Adjudicar los puestos de trabajo convocados según anexo a esta resolución.

Segundo.— La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Tercero.— El destino adjudicado por medio de la presente resolución es irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cuarto.— El destino adjudicado tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno.

Quinto.— El funcionario adjudicatario del puesto objeto del concurso no podrán participar en otro concurso en el plazo de los 2 años siguientes a la incorporación efectiva al puesto de trabajo obtenido, salvo en los supuestos de remoción, cese o supresión de puestos de trabajo o cuando concursen a puestos de nivel superior al obtenido en el presente concurso.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio de 1998).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 19 de julio de 2016.— El Rector, P.D. (Res. 19 de abril de 2016), (“Boletín Oficial de Aragón”, número 75, de 20 de abril), El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO

DNI	Apellidos y Nombre	Puesto	Nivel	Destino	Provincia
25.167.525-M	Porras Soria, Silvia	Técnico de Comunicación	22	Gabinete de Imagen y Comunicación	Zaragoza
25.154.642-W	Laplana Conesa, Guillermo	Técnico de Imagen	22	Gabinete de Imagen y Comunicación	Zaragoza
17.204.651-F	Ullaque Ullaque, María Carmen	Técnico de Planes de Estudio	22	Servicio de Planificación Académica Oficina de Planes de Estudio	Zaragoza
25.149.586-Y	Velicias Pardo, Yolanda	Administrador (Edificio I+D)	22	Vicegerencia de Investigación Institutos Universitarios de Investigación	Zaragoza
16.801.805-Y	García Pérez, María Sonia	Administrador	22	Servicio de Cursos de Español como Lengua Extranjera	Zaragoza
17.692.439-B	Arbex Benavides, José María	Administrador	22	Servicio de Publicaciones Área de Administración	Zaragoza
17.715.836-V	Soriano Felipe, Nieves	Jefe de Unidad Académica	22	Escuela de Ingeniería y Arquitectura Área de Administración-Secretaría	Zaragoza
03.087.695-Z	Garcés Utande, María Pilar	Jefe de Secretaría	22	Facultad de Economía y Empresa Área de Administración-Secretaría	Zaragoza
25.151.011-M	Peiró Rubio, Luis Antonio	Jefe de Secretaría	22	Facultad de Filosofía y Letras Área de Administración-Secretaría	Zaragoza
29.088.420-K	García Barahona, Fernando	Responsable Administración	22	Facultad de Veterinaria Área de Hospital Veterinario	Zaragoza
25.464.484-B	Polo Gómez, César	Técnico de Gestión de Cátedras	21	Vicegerencia de Investigación Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación	Zaragoza
25.169.791-V	Barrio Lafuente, Gemma	Técnico de Calidad y Racionalización	21	Unidad de Calidad y Racionalización	Zaragoza
17.183.128.N	Renedo Pérez, Ma del Carmen	Técnico de Calidad y Racionalización	21	Unidad de Calidad y Racionalización	Zaragoza